

2017 - "Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:30693/2017

CÓRDOBA, 23 AGO 2017

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Stella Maris ROMERO (Leg 13404) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DS) interino en la Cátedra de Medicina Psicosocial;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 11184 (fs.9/10);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.11);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Stella Maris ROMERO (leg.13404) en el cargo de Profesor. Asistente (DS) de la Cátedra de Medicina Psicosocial, desde 01/08/2017 hasta 30/04/2018.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Stella Maris ROMERO (Leg. 13404), de continuar en actividad docente deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ ,
DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISITE .-**

Sra. Med. BEATRIZ G. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dra. MARTA TIOLO de GUNEO
VICE-RECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

1439

fcm
g
DT